

SESION EXTRAORDINARIA DEL PLENO DE LA CORPORACION MUNICIPAL
DE FECHA 19 DE DICIEMBRE DE 2002

En la Casa Consistorial del Ilustre Ayuntamiento de Ponferrada, a diecinueve de diciembre de dos mil dos; se reúne en primera convocatoria el Pleno de la Corporación Municipal, bajo la presidencia del Sr. Alcalde, DON CARLOS LOPEZ RIESCO y con asistencia de los Srs. Concejales, DON MANUEL RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ, DON SEVERINO ALONSO FERNANDEZ, DON DARIO MARTINEZ FERNÁNDEZ, DOÑA MAR GONZALEZ PEREDA, DON JUAN ELICIO FIERRO VIDAL, DOÑA FATIMA LOPEZ PLACER, DON MANUEL PEÑA ESCONTRELA, DON RICARDO MIRANDA GONZALEZ, DOÑA ANGELES BRUNELLI MEDIAVILLA, DOÑA MARÍA GUTIERREZ NUÑEZ, DOÑA SUSANA TÉLLEZ LOPEZ, DON LUIS ANTONIO MORENO RODRÍGUEZ , DOÑA ROSA ANA GUTIERREZ JOSA, DON JULIO MARTINEZ POTES, Y DOÑA CONCEPCIÓN CRESPO MARQUES , del Grupo Político Partido Popular; DOÑA ROSARIO VELASCO GARCIA, DON PEDRO NIETO BELLO, DON RICARDO GONZALEZ SAAVEDRA, DON OLIMPIO CAMPOS ROMERO, DON VALENTIN FERNANEZ FERNÁNDEZ, DOÑA OLGA M. CAÑADAS RODRÍGUEZ, DOÑA M^a ANGELA MARQUES SÁNCHEZ, y DON ROBERTO RODRÍGUEZ ALONSO, del Grupo Socialista; y DON TARSICIO CARBALLO GALLARDO, del Grupo Mixto; con la asistencia de la Sra. Interventora DOÑA CARMEN GARCIA MARTINEZ, y del Secretario General de la Corporación, DOÑA CONCEPCIÓN MENÉNDEZ FERNANDEZ, se declaró abierta y pública la sesión extraordinaria convocada para el día de hoy, a las 12,00 horas, entrándose seguidamente en el Orden del Día.

1º.- LECTURA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR.

El Sr. Presidente preguntó si algún miembro tenía que hacer alguna observación al acta de la sesión celebrada el día 29 de noviembre de 2.002, que se distribuyo con la convocatoria, y no presentándose ninguna, se considera definitivamente aprobada.

2º.- PRESUPUESTO GENERAL MUNICIPAL Y BASES DE EJECUCIÓN PARA EL EJERCICIO 2003: SU APROBACIÓN.

Examinado el Proyecto de Presupuesto General Municipal para el ejercicio de 2003, integrado por el Presupuesto del Ayuntamiento y los Presupuestos del Patronato Municipal de Fiestas, del Instituto Municipal para la Formación y el Empleo y la Sociedad Municipal Ponferrada Gestión Urbanística, S.A., al que se une

la documentación señalada en el artículo 149.1 de la Ley 39/1988, de 28 de diciembre, reguladora de las Haciendas Locales.

Vista la enmienda a la totalidad presentada por el Grupo Municipal Socialista, que fue denegada por 16 votos en contra, correspondientes al Partido Popular, 8 votos a favor, correspondientes al Grupo Socialista y 1 abstención del Grupo Mixto,

El Pleno Municipal, previa deliberación, y por 16 votos a favor, correspondientes al Partido Popular y 9 votos en contra, correspondientes al Grupo Socialista (8) y Grupo Mixto (1), **ACORDO:**

PRIMERO.- Aprobar inicialmente el Presupuesto General Municipal para el ejercicio 2003, cuyo Estado de Consolidación resumido por capítulos es:

GASTOS	AYUNTAMIENTO	PATRONATO	I.M.F.E.	PONGESUR	AJUSTES	CONSOLIDACION
A) OPERACIONES CORRIENTES						
CAP. 1.- GASTOS DE PERSONAL	13.106.940	46.610	6.810			13.160.360,00
CAP. 2.- GTOS. EN BIENES CTES. Y SER.	13.293.335	751.140	171.160	10.674.771,00	-4.049.796,00	20.840.610,00
CAP. 3.- GASTOS FINANCIEROS	805.510					805.510,00
CAP. 4.- TRANSFERENCIAS CORRIENTES	2.876.691	24.000	6.020		-745.000,00	2.161.711,00
B) OPERACIONES DE CAPITAL						
CAP. 6.- INVERSIONES REALES	7.318.565	10.000	9.000			7.337.565,00
CAP. 7.- TRANSFERENCIAS CAPITAL	2.248.568		10			2.248.578,00
CAP. 8.- ACTIVOS FINANCIEROS	80.530					80.530,00
CAP. 9.- PASIVOS FINANCIEROS	3.217.000			7.347.100,00		10.564.100,00
TOTAL GASTOS	42.947.139	831.750	193.000	18.021.871,00	-4.794.796,00	57.198.964,00
INGRESOS						
A) OPERACIONES CORRIENTES						
CAP. 1.- IMPUESTOS DIRECTOS	13.385.000					13.385.000,00
CAP. 2.- IMPUESTOS INDIRECTOS	2.200.000					2.200.000,00
CAP. 3.- TASAS Y OTROS INGRESOS	5.331.389	17.000	20			5.348.409,00
CAP. 4.- TRANSFERENCIAS CTES.	13.352.350	616.500	190.980		-745.000,00	13.414.830,00
CAP. 5.- INGRESOS PATRIMONIALES	558.750	198.250	2.000	20.092.000,00		20.851.000,00
B) OPERACIONES DE CAPITAL						
CAP. 6.- ENAJENACIÓN DE INVERSIONES REALES	3.060.040					3.060.040,00
CAP. 7.- TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	4.979.070				-4.049.796,00	929.274,00
CAP. 8.- ACTIVOS FINANCIEROS	80.510					80.510,00
CAP. 9.- PASIVOS FINANCIEROS	30					30,00
TOTAL INGRESOS	42.947.139	831.750	193.000	20.092.000,00	-4.794.796,00	59.269.093,00

SEGUNDO: Aprobar las Bases de Ejecución del Presupuesto General Municipal para el ejercicio 2003.

TERCERO: Exponer al público el expediente, previo anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia y Tablón de anuncios del Ayuntamiento, de conformidad con lo estipulado en el artículo 150.1 de la Ley 39/1988, reguladora de las Haciendas Locales, en relación con el artículo 20 del Real Decreto 500/90, por un período de quince días, durante los cuales los interesados podrán examinarlos y presentar las reclamaciones que estimen

oportunas ante el Pleno de la Corporación, considerándose definitivamente aprobado de no presentarse reclamación o alegación alguna durante dicho plazo.

CUARTO.- Remitir copia del Presupuesto General del ejercicio 2003, una vez esté aprobado definitivamente a la Junta de Castilla y León y a la Delegación de Hacienda.

Previamente a la adopción de este acuerdo, y tras la lectura de la **Memoria de la Alcaldía** que obra en el expediente, se presentó la siguiente ENMIENDA:

“ENMIENDA A LA TOTALIDAD DE LOS PRESUPUESTOS MUNICIPALES PARA EL EJERCICIO 2.003, CON PROPUESTA DE DEVOLUCIÓN

JUSTIFICACIÓN

1.- El Grupo Socialista no comparte las Bases de Ejecución de los Presupuestos en varios de sus artículos.

2.- ESTADO DE INGRESOS.- Este Grupo ha manifestado reiteradamente su oposición sobre la política fiscal del equipo de gobierno, lo que, condiciona la elaboración del Capítulo de Ingresos y, a su vez, de todo el Presupuesto.

3.- ESTADO DE GASTOS.- El Grupo Socialista no comparte el nivel de desglose del presupuesto de gastos, entendiendo que deben desglosarse a nivel de subconcepto, y no sólo a nivel de concepto.”

A continuación se inicia el debate de la enmienda, produciéndose las siguientes intervenciones:

- La Portavoz del Grupo Socialista, Sra. Velasco García, señala que presentan la enmienda a la totalidad por tres cuestiones; la primera, porque no comparten las Bases de Ejecución del presupuesto, la segunda, porque no comparten, como han reiterado en numerosas ocasiones, la fórmula de ingresos de los presupuestos, sobre todo lo que se refiere a la política fiscal del equipo de gobierno, y la tercera, porque tampoco comparten el Estado de Gastos. En síntesis, estos no son sus presupuestos, no es la fórmula que les gustaría que se hicieran, por lo que piden la devolución de los mismos. Al ver los presupuestos, y también escuchando al Sr. Alcalde en la lectura de la Memoria de la Alcaldía, parecen unos presupuestos de final de ciclo, de final del ciclo de gobierno del Partido Popular, lo cual les obliga a revisar las promesas y proyectos realizados y que ellos creen que no van en consonancia con las necesidades de la ciudad, y es por esto por lo que no comparten los gastos, porque no han definido el modelo de ciudad; este debate de los presupuestos, que debía ser el más importante del año, lo han vaciado de contenido porque hacen presupuestos virtuales, no han hecho nunca un plan de objetivos con los presupuestos, no utilizan la voluntad política y no la reflejan en el instrumento económico que es la percepción en los presupuestos de esa voluntad. Analizando los mensajes

políticos que han dado a lo largo de estos años, y sobre todo en estos últimos meses, ven que no han definido un modelo de ciudad y no se sabe si Ponferrada es la ciudad del cine, la ciudad de las empresas, del suelo industrial o del bienestar de los ciudadanos. En estos presupuestos, que también el equipo de gobierno ha dicho que son electorales y por eso escasamente inversores, han cargado las tintas diciendo que son eminentemente sociales, y ellos no los ven así, no ven el modelo que van a definir pues ni en un plan de objetivos, que no existe, ni a la hora de analizarlos, se percibe que sean sociales; una ciudad se hace con proyecciones a corto, medio y largo plazo y nuestra ciudad necesita ese diseño, sobre todo a medio y largo plazo, pues han diseñado en estos últimos siete años una ciudad del día a día, una ciudad de la imagen que entra por los ojos, pero no una ciudad con vida y para las personas, y por eso cambian sus objetivos a medida que perciben susceptibilidades o críticas a las actuaciones de gobierno. Empezando por el capítulo de ingresos, han hecho una reforma fiscal contestada una y otra vez por los vecinos, y les han hecho caso omiso, y, además, les han engañado, pues en estos presupuestos nuevamente tendrán que pagar en el ejercicio 2003 un 10% más del IBI, y eso se lo tienen que decir a los ciudadanos, pero no lo hacen porque no tienen modelo y actúan con políticas coyunturales, por lo que es imposible que sea real, que se pueda hacer un seguimiento presupuestario y que ejecuten lo que ahora programan, con lo que a lo largo del año tienen que hacer innumerables modificaciones que hacen que el presupuesto ejecutado no se parezca en nada al aprobado, lo que les lleva a felicitar a los servicios económicos por cuadrar las cuentas, pero tiene que decir que no definen un proyecto político para nuestra ciudad.

Respecto al capítulo de ingresos, tiene que hacer mención a la supresión del IAE, y a este respecto recuerda que el Partido Socialista presentó una modificación no de ley en el Parlamento nacional pidiendo la supresión de este impuesto; el Partido Popular suprime el IAE poniendo a los Ayuntamientos en una situación muy delicada, que no permite su suficiencia financiera, han llegado a un acuerdo con la FEMP pero todavía no ha salido la normativa que regule esa compensación, con lo que estos ingresos que ahora van a aprobar en este presupuesto tendrán que modificarlos necesariamente cuando definan las medidas de compensación; comparten la supresión del IAE, pero no que no se haya aprobado al mismo tiempo las medidas oportunas para compensar a los Ayuntamientos de forma que se garantice su suficiencia financiera.

Respecto a las fórmulas que utilizan para elaborar los presupuestos, señala que cuando ellos dicen que son presupuestos virtuales y que no se los creen, igual que no se los creen los ponferradinos, mirando como ha ido el capítulo de inversiones, recuerda que en el ejercicio 2000, de las inversiones programadas sólo ejecutaron un 30%, por lo que ahora no saben si deben darles el visto bueno a las que programan en este presupuesto, primero, porque no saben si las van a cumplir, y segundo, porque no saben, ni ellos ni los ciudadanos, cuáles son las prioridades. Analizando lo que ha dicho en la Memoria, sobre el Campamento de Invierno, recuerda que fue una moción de su Grupo a la que el PP votó en

contra, y ahora la presenta como la novedad en el área de Juventud; por otro lado, cuando este colectivo necesita de ustedes un esfuerzo añadido de negociación, consenso, etc, ustedes les llaman “vándalos” y sacan decretos que coartan la libre expresión de los jóvenes en su vida lúdica. Cuando hablan de seguridad, no se ve reflejada en estos presupuestos. Cuando hablan de ese Plan para las personas mayores, señala que llevan 7 años olvidándose de ellos, pero ahora les necesitan, necesitan sacarse fotos con ellos, darles la mano, pero quieren solamente hacer caridad con ellos, ofreciéndoles 90.000 euros en los presupuestos, aunque ante los medios de comunicación hace unas semanas les ofrecían mucho más; a ellos les parece bien que nuestro municipio se preocupe por las personas mayores, pero no para darles caridad sino un proyecto y pide al Alcalde que les diga dónde está ese proyecto, esos planes o actuaciones que se van a dar, o va a ser sólo abrir un Centro de Día que ni se sabe aún quién lo va a gestionar cuando la Consejería ha dicho que les pueden transferir esa gestión y no saben qué hacer, o la menos eso les dijo la Concejala en la última Comisión. Este tema les recuerda al Plan de Igualdad aprobado hace dos años y en el que no ven ni una partida presupuestaria para que sea efectivo. Sobre el tema de protección de las familias en nuestro municipio, la compatibilidad entre la vida familiar y laboral, no olvidará cuando en la pasada campaña electoral ellos decían que era necesaria una guardería que cubriera las 24 horas o un porcentaje muy amplio, y dos guarderías más para dar cobertura a la educación de 0 a 3 años y compatibilizar la vida laboral de las mujeres del municipio, y ustedes dijeron “nosotros tres”, y esto no es una subasta, sino analizar y ver qué necesidades hay en el municipio, pero para eso hay que escuchar a las personas. No comparten la forma de hacer los presupuestos, pues no tienen ni orden ni concierto, y están sometidos pura y exclusivamente a la coyuntura, y en estos a una coyuntura electoralista.

Sobre el turismo, sobre el Plan de Desarrollo Turístico aprobado, nuestra ciudad tiene que poner en valor todos sus recursos turísticos, culturales y medio ambientales; se ha aprobado un Plan de Dinamización Turística en el que la mayoría del presupuesto se gasta no en acciones, sino en propaganda y publicidad, y esto, la propaganda, es el factor que determina la acción de gobierno del Partido Popular, no sólo en este Ayuntamiento sino en general. Nuestra ciudad necesita también otras cosas, como desarrollo socioeconómico, y ahí no ha habido acciones que sean de futuro; ellos plantearon en su día que un Palacio de Congresos era necesario en nuestra ciudad, que generaría activos económicos, pero han priorizado otras actuaciones que ellos creen que podían esperar; les gustaría ver también en este presupuesto que el gran Auditorio que se apuraron a hacer y que es discutible la urgencia en su construcción, en estos presupuestos no figura ninguna partida para cubrirlo, pues si no se hace no saben cuantos días al año se podrá utilizar y qué rentabilidad que va a sacar al mismo.

Analizando actuaciones aprobadas en estos últimos meses, no ven su reflejo en los presupuestos, como son el ascensor en la Calle Felipe Herce, pero sí ven que

reflejan inversiones ya aprobadas en Comisión de Gobierno o que son fruto de Contribuciones Especiales de los vecinos y aprobadas en Pleno.

No es un presupuesto de futuro, sino de fin de ciclo, no es un presupuesto social ni dirigido a las personas, sino puramente coyuntural, y esperan que sea el último que haga el Partido Popular en nuestra ciudad.

- El Portavoz del Grupo Mixto, Sr. Carballo Gallardo, señala que, una vez más, el debate de los presupuestos se está descafeinando; en el Parlamento se debate el presupuesto y después de presentan las enmiendas, pero presentando primero éstas, el debate lo hace un solo Grupo Político. El debatirá los presupuestos cuando le toque, pero cree que lo normal es hacerlo como en el Parlamento.
- El Sr. Alcalde le contesta que el Parlamento se rige por su Reglamento y las Administraciones Locales nos regimos por la legislación de régimen local.
- Por el Partido Popular interviene como Portavoz accidental el Concejal Delegado de Hacienda y Comercio, Sr. Moreno Rodríguez, quien señala que a la vista de la enmienda a la totalidad presentada por el Grupo Socialista tiene que decir que ésta se ha presentado una hora antes del comienzo del Pleno, y que viendo su justificación se ha quedado perplejo, pues presentan una enmienda a la totalidad basada en tres puntos; una justificación copiada de otros años, en la que no se aporta nada, y lo mínimo que tiene que hacer un Grupo Político que aspira a gobernar el Ayuntamiento es presentar una alternativa a los mismos; llevan diciendo los mismos argumentos todos los años de esta legislatura, sin aportar nada nuevo. En la defensa de su enmienda han entrado de lleno a debatir el presupuesto para el año 2003; él no va a hablar más que de la enmienda, aunque sí quiere puntualizar acusaciones muy graves efectuadas por la Portavoz del Grupo Socialista. Es normal que estos no sean los presupuestos del Grupo Socialista, pues son los del equipo que gobierna, y a más de tres años de legislatura todavía no han admitido que están en la oposición porque han perdido las elecciones. Le da la razón que estos presupuestos son de final de ciclo, pero del final del ciclo de esta legislatura y no de su proyecto político, pues aún tienen muchas ideas y proyectos para mejorar aún más esta ciudad, y a esto el Grupo Socialista no le va a poner fin. Sobre que no sabe qué ciudad es Ponferrada, le contesta que es la ciudad del cine, porque tienen una Escuela de Cine, es la ciudad de las empresas, porque han conseguido tener un proyecto empresarial y una zona de nuestro municipio donde puedan ubicarse las empresas, pues no había suelo industrial en este Ayuntamiento, y es una ciudad de todos y para todos, porque eso es lo que quiere su Grupo Político.

Reitera que le gustaría ver la alternativa del Grupo Socialista a estos presupuestos, pues están discutiendo una enmienda a la totalidad basada en tres justificaciones tan genéricas que para defenderla ha tenido que entrar a debatir el presupuesto. Terminaba la Sra. Velasco su debate diciendo que esperaba que fueran los últimos presupuestos de este equipo de gobierno, aunque ellos esperan que sean los últimos de esta legislatura y los primeros de la siguiente; los

ciudadanos saben muy bien como habla el equipo de gobierno y como lo hace la oposición; ellos no sólo hablan, sino que realizan cosas, y ahí están, y ya han ganado dos elecciones y con un respaldo mucho mayor en la segunda que en la primera.

Respecto a la política fiscal, tienen el objetivo muy bien definido y pregunta a la Sra. Velasco quien ha ido perdiendo credibilidad a este respecto. Los vecinos les creen, él dijo que el IBI bajaría y son muchos los vecinos de Ponferrada que le paran para decirle que es verdad que les ha bajado, y eso es demostrar la credibilidad que tienen.

Respecto a los jóvenes, señala que para la Sra. Velasco la libre expresión es llenar Ponferrada de grafitis, de pintadas y ensuciarla de un extremo a otro y utilizó la palabra “vándalo”. Desde la Concejalía de Juventud se han mantenido numerosas reuniones y han obtenido avances y acuerdos, e incluso los técnicos del Consejo Comarcal estuvieron de acuerdo con la Ordenanza, aunque parece que sus dirigentes no se han enterado mucho. Se ha elaborado una Ordenanza para regular el tema de los grafitis, pues es vergonzoso ver como estan obras recién terminadas, como el Río, llenas de pintadas por todas partes, y era necesario regular ese tema de alguna manera; las personas que quieran llevar sus inquietudes desde el grafiti van a poder hacerlo, pero de una manera ordenada, y la Ordenanza fue consensuada por la Concejalía de Juventud con los jóvenes; ellos no van a permitir una ciudad sucia y parece que si gobernase el Grupo Socialista, sí lo estaría.

Sobre que les encanta salir en la prensa, manifiesta que ese comentario se lo podía adjudicar la Sra. Velasco pues últimamente la vemos todos los días en la prensa en reuniones con Asociaciones y demás, y le pregunta dónde estaba el primer año de legislatura y el segundo o tercero.

No pueden aceptar esta enmienda a la totalidad; los vecinos de Ponferrada les han dado la confianza y son ellos los que tienen que ejercer el gobierno y presentar los presupuestos, que son muy completos, tal y como señalará en el debate de los mismos.

- La Portavoz del Grupo Socialista, Sra. Velasco García, señala que le da pena ver que el Sr. Moreno, siendo tan joven, diga cosas que personas de su edad no pueden entender, y que es ya un político revenido, dependiente de la política para poder ejercer la acción de vida que tenga diseñado, y eso es peligroso, y le da pena sobre todo porque no entiende nada, y recuerda una tertulia en la cual éste dijo textualmente “los jóvenes son una lacra”. El Grupo Socialista no quiere una ciudad sucia y cuando gobiernen harán una ciudad diferente; no creen en políticas represivas y sí en la negociación; el equipo de gobierno ha sido incapaz de distinguir entre la expresión cultural del grafiti y los actos vandálicos y sacan una normativa de 1992 adaptada, y les pide que sean imaginativos y creen nuevas fórmulas y, sobre todo, comprendan a las personas. Cuando en estos

debates se entra en temas personales, que cree que ni es bueno ni interesa a los ciudadanos, cree que se ha perdido el norte porque lo importante no son las personas que se sientan en estos bancos sino las personas que están en la calle, los ciudadanos, y ellos se merecen que se escuchen sus propuestas, y es por esto que dice que no comparten la forma de elaborar los presupuestos, y cuando ellos gobiernen harán unos presupuestos participativos, con un plan de inversiones cuatrienal, se van a definir prioridades, contando con las necesidades existentes y con las opiniones de los distintos colectivos sociales, porque a ellos no les sirve la democracia representativa, no les sirve que los ciudadanos estén sólo para votarles en las elecciones; no les gusta que digan que son sus presupuestos y que el Grupo Socialista haga los suyos, porque los que gobiernan son ustedes, el Partido Popular, y tienen obligación de escuchar sus propuestas, que pueden aceptar o no, y no les han dado esa oportunidad. Harán sus presupuestos el próximo año y cuando gobiernen no les tendrán con la boca tapada, les presentarán los presupuestos con tiempo suficiente para que los estudien, les darán la posibilidad de que hagan propuestas, que harán tuyas si entienden que son legítimas; les colocarán en un nivel institucional que les corresponde y no van a permitir que el Portavoz de la oposición esté como han hecho que estén ellos ahora; van a tener los sitios que les corresponde por el rango institucional que se merecen. No van a presentar unos presupuestos alternativos porque no es su misión en estos momentos, quieren que se les escuche y que se escuche a los ciudadanos de Ponferrada y le pide que no tenga la menor duda que si en la próxima legislatura está sentado en estos bancos y ella es la Alcaldesa, se le tratará como se merece; lo único que pide es que los ponferradinos y ponferradinas, las personas mayores, los jóvenes, las mujeres, quieren conocer y saber que sus políticos están con ellos y que están funcionando al servicio de ellos y que no gastan el capítulo de gastos diversos en publicidad y campañas publicitarias, y que el abrazo que les dan delante de una cámara va a ser el abrazo permanente de una ciudad solidaria, que es lo que ustedes no han sabido, o no han querido, hacer; le reconoce que han hecho cosas muy bien, pero también cosas muy mal, y se han cargado las relaciones institucionales y la relación libre y abierta con los ciudadanos porque han actuado de una forma clientelista y de una forma absolutamente guiada por unas expectativas diferentes de ciudad. Les pide, finalmente, que como son los últimos presupuestos del ciclo, que los cumplan; son sus presupuestos, apruébenlos, pero a partir de ahora, escuchen más.

- El Sr. Presidente señala que este es el debate de la enmienda a la totalidad que ha presentado el Grupo Socialista, aunque la Sra. Velasco se ha ido por otros derroteros; sus palabras son muy poco creíbles por los ciudadanos de Ponferrada porque dice cosas totalmente en contra de su actitud y de sus hechos, pues decir ahora que el Concejal de Hacienda ha dicho que la juventud es una lacra es una barbaridad tal que solo es propia de las afirmaciones que vienen de ese banco; muchos de los ciudadanos que escuchen sus palabras no saldrán de su asombro, pues que sea la Sra. Velasco quien diga que no está de acuerdo en los ataques personales produce sonrojo y estupor, ya que después de tres años de legislatura

está seguro que si algo han sacado en limpio los ciudadanos de Ponferrada sobre la labor del Grupo Socialista, y sobre todo de su Portavoz, es seguramente que ha consistido sólo en eso, y de las palabras del Sr. Moreno nadie ha deducido ningún tipo de ataque personal. Sobre el tema de los grafitis, es cierto que hay que comprender a las personas, pero hay que comprender a las miles y miles de personas que están haciendo un esfuerzo grande por tener una ciudad limpia y bonita y no se puede consentir que 8 ó 10 muchachos, que no representan a nadie, nos tenga la ciudad machacada con pintadas, pero como a la Sra. Velasco le pierde su labor de oposición, cada vez que el equipo de gobierno hace una propuesta, se lanza en contra sin sopesar su responsabilidad, igual que han hecho con el tema del ascensor, o con muchos otros.

Han presentado una enmienda a la totalidad de los presupuestos sin una sola propuesta, por lo que esa labor de imagen y de las fotos que denuncian, es la que hacen ustedes; una enmienda a la totalidad quiere decir que no están de acuerdo con nada del presupuesto, y esto estaría bien si estuviera razonado y viniera con propuestas, pero no es así, con lo cual entienden que su enmienda es una pose sin ningún tipo de solvencia.

Por otro lado, quiere decirle que Ponferrada es muchas cosas, y le alegra que tenga dudas sobre qué ciudad es, porque Ponferrada es la ciudad del cine, de la radio, de las empresas, de la solidaridad, y todo eso es Ponferrada ahora, porque se han hecho muchas cosas y van todas encaminadas al progreso y al bienestar de los ciudadanos de Ponferrada, y hace años, con el gobierno socialista, Ponferrada era la ciudad de la tristeza y de la apatía. Entiende su ansia por ganar unas elecciones, pero le pide que espere a que los ciudadanos decidan quien debe gobernar el Ayuntamiento.

Concluido el debate de la enmienda, se somete ésta a votación, siendo rechazada por el siguiente resultado: 8 votos a favor, correspondientes al Grupo Socialista, 16 votos en contra, correspondientes al Partido Popular, y 1 abstención del Grupo Mixto.

Posteriormente se inicia el debate del dictamen, produciéndose las siguientes intervenciones:

- El Portavoz del Grupo Mixto, Sr. Carballo Gallardo, señala que no está de acuerdo con estos presupuestos, aunque reconoce que algunas partidas son “habas contadas”, por lo que quiere justificar su postura de abstención. Quiere hacer constar su más enérgica protesta porque como representante del pueblo se merecen un respeto por parte del equipo de gobierno, y el Sr. Alcalde podía haber convocado la Junta de Portavoces y haberles presentado una copia de los presupuestos, o un avance, y no tener que enterarse por la prensa. Sobre éstos, reitera que hay capítulos en los que no va a entrar, porque como ha dicho, son puramente técnicos (pagar a los empleados, atender necesidades del Ayuntamiento, hacer mantenimiento de los colegios y edificios públicos, etc). Con lo que no está de acuerdo es con la forma de obtener los ingresos; no hay

duda que gracias a Pongesur no ha habido necesidad de acudir a créditos, con lo que ha sido un éxito su creación por los ingresos que se han obtenido gracias a ella, aunque no está de acuerdo en que Pongesur tenga mucho dinero en su cuenta cuando hay barrios de la ciudad en un estado lamentable y tercermundista y espera que a partir del 25 de mayo cambien algunas cosas. Los ingresos que vienen del Estado también son habas contadas, aunque insiste una vez más que hay muchas personas viviendo en Ponferrada que no están censadas, y es muy importante porque estos ingresos del Estado dependen del número de habitantes; de donde no vienen muchos ingresos es de la Junta de Castilla y León y ahí sí tiene culpa el Partido Popular ahora y el PSOE en su día, porque son partidos sucursalistas y están sometidos a sus jefes de León, Valladolid y Madrid, ya que Ponferrada, que tiene 65.000 habitantes, obtiene un trato por parte de la Junta de Castilla y León muy inferior a ciudades como Soria, que tiene la mitad de población, o Segovia, Ávila, Zamora, etc y hay que exigir los derechos que la Constitución reconoce iguales para todos, y pide que ambos partidos se olviden de sus jefes y apoyen la moción que ha presentado para crear un foro y dividan las ciudades en más de 20.000 y más de 50.000 habitantes, y las que tengan más de esta población tengan los mismos derechos y participen de los mismos repartos, y así es como se podían obtener ingresos porque tal y como está diseñado ahora nos están privando de lo que nos corresponde y estamos en inferioridad de condiciones respecto a ciudades capitales de provincia pero con menor población que Ponferrada, pero eso no lo pueden hacer los partidos sucursalistas y es por lo que él dice que espera que a partir del 25 de mayo cambien algunas cosas. Y aquí ya tenemos dos vías para obtener ingresos, que se censan todas las personas que viven en Ponferrada, que no se están censando, y exigir las inversiones adecuadas y participar en el reparto de los fondos de la Junta de Castilla y León como una ciudad de más de 50.000 habitantes. Propone llegar a un consenso entre los Grupos Municipales para realizar las inversiones adecuadas, ya que las que proponen son muy raquíticas y no se puede seguir diciendo a los ciudadanos de los barrios que sigan esperando, sobre todo cuando hay una cantidad muy importante de dinero gracias a Pongesur.

Estudiando los presupuestos, no se puede decir que sean inversores pues si el ejercicio anterior había más de 8 millones de euros, en este la cifra se rebaja en más de 1 millón de euros, cuando las necesidades son muy grandes, por lo que reitera que sería necesario un consenso entre los Grupos para repartir el dinero que hay en inversiones para los barrios y pueblos del municipio, que son los grandes perjudicados; está de acuerdo en que el Partido Popular ha hecho grandes cosas, aunque no el Campus o la Escuela de Cine, que la han hecho todos, y sobre todo dos, abrir la Avda. Pérez Colino y la Calleja del Río, que eran obras muy necesarias y que hay que alabar el arrojo del equipo de gobierno en este sentido, pero en su contra tiene que se ha olvidado totalmente de los barrios y del casco antiguo de la ciudad; reitera una vez más que no se puede hacer un casco antiguo habitable y atractivo si no cambian de política, pues tenemos un mirador precioso en la Calle Santa Beatriz de Silva, que está lleno de zarzas, y otro en Tras la Cava también lleno de zarzas, por lo que hay, primero,

que urbanizar convenientemente esta zona, y después hacer que venga a vivir la gente a él; en los presupuestos vienen destinados unos 150.000 euros para arreglar las fachadas, lo cual está muy bien, pero si quieren hacer un casco antiguo habitable tienen que estudiar líneas atractivas de subvención y un ejemplo de lo que se debe hacer es el Ayuntamiento de Zamora, que destinó más de 2.000 millones en adecuar su casco antiguo sin gastar ni un duro de sus arcas municipales ni han cobrado contribuciones especiales a los vecinos, sino que lo han obtenido de fondos europeos, y así hay que trabajar y no como aquí, que solo se han urbanizado dos calles y se ha hecho cobrando a los vecinos; hay que abrir líneas de subvención para rehabilitar viviendas, para abrir negocios, y no cobrar contribuciones especiales, y mientras no se apueste de esta manera por el casco antiguo éste seguirá siendo viejo, poco atractivo y sin habitantes.

Manifiesta que él sí ha presentado propuestas para incluir en los presupuestos; en éstos figura la glorieta del Cine, que es muy necesaria y con la que él está de acuerdo, pero se necesitan más, como en la confluencia de la Avda. del Canal con la Avda. de Asturias, y en la Avda. del Canal con la Avda. de Galicia, y la Avda. de Compostilla con la Avda. Reino de León, y, además, obras muy importantes que no vienen, como terminar la Avda. de La Martina hasta La Placa, etc. Hecha de menos que no se menciona el Barrio de San Andrés, donde hay en la Calle Buenavista una caseta que ocupa la acera y parte de la calzada, igual que ocurre en la Calle Jacobeo, y merece la pena gastar una partida importante en adecentar toda esa zona pues sus vecinos no pueden seguir teniendo un barrio y unas calles tercermundistas, igual que ocurre en la Calle La Estafeta. Reitera que no figura tampoco nada para el casco antiguo, donde hay un rincón maravilloso en la confluencia de la Calle Pregoneros con Cruz de Miranda, que ahora está totalmente abandonado y hay que rehabilitarlo; tampoco se habla de La Borreca Alta y la Borreca Baja, donde sus calles están llenas de barro y zarzas; el Puente Boeza, uno de los barrios más abandonado de la ciudad, en el que en la Calle Monja Etérea está llena de barro y con una torreta de la luz en medio de la misma; y en toda la zona hasta el Puente Escaril no hay aceras, tenemos ahí también el único puente romano que hay en el Bierzo y están pasando coches y camiones por él, cuando no reúne condiciones y debíamos cuidarlo como se merece y hacer una circunvalación; tampoco figura un pequeño parque para este Barrio ni el acondicionamiento de las márgenes del Río Boeza haciendo un paseo, ni las aceras en San Lorenzo, donde los vecinos salen directamente de sus casas a la calzada y un día habrá un accidente grave; tampoco habla de la carretera del Morredero, en la que habría que ceder los terrenos necesarios para que la Diputación haga la carretera; en Flores del Sil, entre la Avda. de la Martina y la Cemba hay calles llenas de obstáculos como zarzas, casetas, etc y sin abrir. Tampoco figura nada del Barrio de Villagloria, donde es lamentable que la Plaza de la Iglesia esté llena de baches y barro; en La Placa no hay ni una sola acera con baldosín, y lo que es más grave, corre mucho peligro que los niños puedan pasar a las vías porque ésta queda al nivel de la calle y nadie habla de poner ahí una valla; tampoco se habla de recuperar una zona histórica de Ponferrada, como son los talleres, o de hacer un carril bici

desde la Placa hasta el Museo del Ferrocarril paralelo a la vía. En el barrio del Temple hay una calle, Ramón González Alegre, que sale de la glorieta del Temple y termina en la 7ª Avda. de la Cemba, cuando debería prolongarse dando una salida a la misma. En Cuatrovientos no figura nada y en la Calle Barruguete hay unos baches impresionantes, ni figura el camino del Francés en la que existe un transformador en medio de la calle, igual que ocurre en la Calle San Esteban; tampoco figura que debería prolongarse todas las calles perpendiculares a la Avda. de Galicia por la margen izquierda hasta la Avda. de los Escritores, dándole un aire nuevo al Barrio. No figura nada tampoco del barrio de Compostilla, que tiene más de 40 torretas de luz en medio de las vías públicas, y donde podía hacerse un paseo verde entre la vía rápida que habrá y el barrio, o abrir la calle Cabo de Peñas, comunicando la Avda. de Asturias con el barrio. Estos presupuestos se olvidan una vez más de los barrios, y estas actuaciones son muy necesarias.

En cuanto a instalaciones deportivas, hay unas casetas en el campo de fútbol de las Huertas, que sirven sólo para actos vandálicos, y debería hacerse unas gradas pegadas a las casas y hacer unas casetas que reúnan las condiciones necesarias, y las que hay en la actualidad, que están en medio del paseo, tirarlas y prolongar éste hasta la antigua central térmica de la M.S.P. que debería convertirse en el Museo de la Luz. Tenemos unas necesidades importantísimas en instalaciones deportivas, como pistas de patinaje, canchas de tenis, que las que tenemos están saturadas, etc; y es vergonzoso que el barrio más populoso de Ponferrada, como es el de La Puebla, no tenga piscinas de verano, y podían hacerse en los terrenos del Toralín.

Tampoco se hace nada para recuperar los caminos existentes que conducen a los canales romanos, o el camino maragato, y está seguro que si algún país de Europa tuviera en su municipio restos de la mayor obra hidráulica que jamás se ha acometido en tiempos de los romanos los tendrían como una fuente maravillosa de turismo y aquí hay llegar en medio de zarzas y maleza, y eso es fuente de turismo.

Cree que estos presupuestos se preocupan muy poco, no solo de los pueblos y barrios, sino también de hacer un proyecto serio de turismo, pues no se puede dirigir el turismo sólo a la ciudad de Ponferrada sino que debe encaminarse a las maravillas que hay en nuestro entorno y aquí hacer un buen centro de recepción del turismo, donde se informe de todo lo que puede visitar, y esa sería la única forma de que el turismo aumente. Tampoco se habla nada en los presupuestos de crear el Centro de Interpretación de la Naturaleza del Valle del Oza, y es muy importante acometerla cuanto antes en una casa maravillosa que hay en San Esteban, que es la Herrería del Tejo, y que si no se acometen las obras la perderemos para siempre.

Por todo lo expuesto, estos presupuestos no le satisfacen porque cree que no son buenos para Ponferrada porque van en perjuicio de los que más lo necesitan, que

son los barrios y pueblos del municipio. Reitera que se unan todos los grupos para hacer unos presupuestos que vayan en beneficio de estos barrios, pues sus vecinos pagan los mismos impuestos que los demás ciudadanos.

- La Portavoz del Grupo Socialista, Sra. Velasco García, contesta, como cuestión previa, al Sr. Presidente, respecto a que estos son los presupuestos del Ayuntamiento y no de la Junta, que en el debate de éstos, ella, como Portavoz de la Comisión de Fomento le tocó defender enmiendas de este municipio como el puente sobre el Río Sil, que el Partido Popular rechazó y que el equipo de gobierno municipal han prometido una y otra vez como una actuación inmediata y prioritaria, aunque sí se aprobó abrir un Centro de Día de Alzheimer que el Ayuntamiento, aunque repetidamente lo prometió, no había hecho nada para abrirlo. En cuanto a los presupuestos municipales, sigue preocupada porque de las palabras del Sr. Presidente se desprende que al igual que el Concejal de Hacienda para ellos hablar de presupuestos es hablar de porcentajes, cifras, etc, y eso no es lo que interesa a los ciudadanos; para ella el presupuesto es el instrumento que tienen los políticos para demostrar las voluntades políticas y que las prioridades políticas que ofrecen a los ciudadanos tienen un reflejo en las partidas presupuestarias, y si dicen que no comparten la fórmula o el estado de ingresos porque no están de acuerdo en la reforma fiscal que han hecho, es razón suficiente para decir que se devuelvan los presupuestos, y si, además, no comparten las Bases de Ejecución del Presupuesto, el formato de éste, y tampoco el estado de gastos, porque entienden que los presupuestos tienen que estar sometidos a una planificación de endeudamiento, en las previsiones de ingresos y en las inversiones, realmente no pueden compartirlos y la propuesta es que se devuelvan, que hagan un plan, que tengan en cuenta esos condicionamientos, que rebajen el IBI, que no elaboren los presupuestos en función de subir los impuestos, y que hagan gestiones ante otras administraciones para aumentar las partidas de ingresos de nuestro presupuesto, y si eso no les parece hablar de los presupuestos, ella no está dispuesta a hablar de “subo cinco, llevo tres...”; no discuten las inversiones previstas, pues hacen falta esas y más, pero sí piden que se priorice; las ciudades se van desarrollando y ya dijo anteriormente que hay que ver las necesidades a corto plazo, del día a día, a medio plazo y a largo plazo, es decir, las previsiones de futuro. Espera que ahora sí la entiendan, y por una razón, porque si no programas pasa lo que pasa ahora en nuestro municipio; cuando se otorgó la gestión privada del agua, los mil millones de pesetas que estaban destinados a la reforma de la red de abastecimiento si se hubieran gastado en eso ahora no tendríamos que destinar partidas para dichas reformas, el Partido Popular eligió y gastó el dinero en una serie de acciones que les dieron mucho crédito y rentabilidad electoral, aunque ellos no lo hubieran destinado a eso sino a lo que estaba previsto. A lo largo de estos años han descapitalizado el Ayuntamiento, han vendido todo el patrimonio, incluso lo que han comprado, y eso tampoco lo comparten, y ellos hubieran negociado con otras Administraciones para obtener lo que nos corresponde pues Ponferrada tiene 65.000 habitantes y se merece un trato diferente al que le da la Junta de Castilla y León, también gobernada por el
-

Partido Popular; la Junta, a lo largo del 2003 invertirá un 5% en Ponferrada, lo que le parece ridículo, sobre todo cuando cierra el ejercicio con superávit, lo cual no se entiende pues todos los Ayuntamientos tienen problemas de financiación y muchas necesidades de inversiones; si contaran con la oposición, tal y como proponía el Sr. Carballo, y todos fueran un bloque, conseguirían más fondos.

Al Sr. Moreno le dice que no pueden presentar un presupuesto alternativo porque no es legal, aunque sí tienen todos los datos para hacerlo. Sobre lo que echan en falta en estos presupuestos es, sobre todo, lo que ha señalado anteriormente, esa prioridad, ese ejercicio de reflexionar sobre las prioridades; en Ponferrada hay actualmente muchos prejubilados, y no ven ninguna partida destinada a acciones de ocio de estas personas, que son aún jóvenes; cuando hablan de esa partida destinada a las personas mayores, no ven que se destine nada para un problema que afecta a las mismas, que es su pérdida de movilidad, y debía instalarse en el Centro de Día un gimnasio más grande, porque el actual no da cabida a todos y tienen que hacer grandes esperas para estar con el fisioterapeuta y hacer sus ejercicios, y les pide que contacten con la Junta y consigan un fisioterapeuta más para atender esas necesidades. Cuando hablan de atender las necesidades de las mujeres del municipio, no ven que se destine nada para ello. En cuanto al desarrollo económico e industrial en la ciudad, pide que le digan si el Ayuntamiento tiene un estudio económico reciente de las necesidades actuales, de cómo viven los ciudadanos del municipio y si tienen proyección de futuro en el mismo, pues este estudio es fundamental para prever las necesidades de la ciudad a medio y largo plazo. Les gustaría ver qué ciudad es Ponferrada, pues no se puede ser todo, las ciudades tienen que competir y deben tener algo que las identifique, que las haga peculiares, y tenemos muchos recursos para serlo pero no saben que es lo que el equipo de gobierno persigue para que Ponferrada sea peculiar, aunque lo idóneo sería que eso lo eligieran entre todos y hacer así una ciudad de futuro. Respecto al Campus, que es fundamental consolidarlo y que su horizonte ha de tener como mínimo 18 titulaciones oficiales y públicas, pide que les digan qué estudio han realizado para que quede no sólo como acción política sino también como acción de gobierno de un municipio cabecera de Comarca que le debe a todos los municipios del Bierzo ese esfuerzo que todos hicieron (no se olvide que se utilizaron Fondos Miner) para que el Campus sea una realidad, y esa acción no se consigue sólo con campañas publicitarias sino con un estudio riguroso y serio sobre las necesidades de nuestros jóvenes, que haga que nuestro Campus compita con los del resto de la Comunidad, y para eso hay que destinar fondos adecuados. Le gustaría saber si la política cultural del equipo de gobierno son los concursos y las subvenciones; para ellos no lo es y les gustaría que nuestra ciudad abandonara determinados prejuicios y formas y apostara por una ciudad cultural, defendiendo y poniendo en valor su patrimonio cultural, y en este sentido hace varios meses que presentaron una moción para declarar Bien de Interés Cultural todo el patrimonio de arqueología industrial que hay en el municipio y no han hecho nada al respecto. También le gustaría ver reflejado en

presupuestos su voluntad política de hacer una ciudad solidaria, pero no ven nada al respecto; en estos cuatro años han disminuido la partida de desarrollo rural, no ha habido inversiones equilibradas en todos los barrios de la ciudad, y cuando dice todos son también los barrios de La Puebla, el Barrio de los Judíos, etc, y no sólo los periféricos.

Acaban de tener una oportunidad única de ofrecer a la ciudad un desarrollo armónico, sostenible y equilibrado, pero lo han echado por la borda, y se refiere a las actuaciones llevadas a cabo en La Rosaleda. Cuando hace unos días anunciaban el acuerdo con la Junta respecto al tema de la vivienda, ellos habían hecho su análisis del mismo, proponiendo que debían llevarse a cabo medidas de incentivación fiscal para sacar el parque de viviendas usadas vacías y ofrecerlas a precios tasados a la población, y una serie de alternativas para los jóvenes y para las familias con dificultades, pero el equipo de gobierno, cuando ellos decían que era necesario reservar al menos un 30% del suelo para viviendas públicas, dijo “nosotros el 100%” y acababan de firmar con la Junta un acuerdo en el que hablaban de unos mínimos y ésta acababa de reformar la Ley de Urbanismo para hacer provisiones de al menos un 10% de suelo público para viviendas de Proyección Oficial, aunque en el presupuesto de la Junta para el 2003 no figura ni una sola vivienda de Promoción Pública; les gusta ironizar con estos temas, pues cuando dijeron el 100% se referían a hacer 20 ó 30 viviendas, que sería el 100%, pero ella se refería a las ocasiones perdidas en la ciudad, en los terrenos de Renfe, por ejemplo, donde no se hizo ninguna vivienda en ese patrimonio público.

Podían seguir analizando partida a partida y verían que sí tienen propuestas, pero no creyeron oportuno presentarlas porque, siendo coherentes, y al no compartir el capítulo de ingresos, con el maquetado actual del presupuesto les resultaría imposible cuadrar las mismas.

- Por el Partido Popular interviene como Portavoz accidental el Concejal Delegado de Hacienda y Comercio, Sr. Moreno Rodríguez, quién señala que la Sra. Velasco no ha hablado de los presupuestos y sólo se ha dedicado a echarles un mitin electoral, y le pide que se centre en el debate y le diga qué partidas quiere cambiar pero no lo que harán cuando gobiernen, pues la campaña electoral aún no ha empezado. Sobre la ciudad de futuro que quiere el Grupo Socialista, señala que ya se vio cual era, con la montaña de carbón que la han tenido que quitar ellos; siempre dicen que no miren atrás y se olvidan que estuvieron gobernando Ponferrada durante 16 años y que hay Concejales que hoy forman parte de este Grupo que también formaron parte de gobiernos socialistas anteriores y alguna responsabilidad tendrán en lo que entonces se hizo. A la acusación de que tienen mucha ambición le contesta que sí, precisamente la que el gobierno socialista no tuvo para hacer más cosas por Ponferrada. Sobre que tienen que abandonar los prejuicios, le contesta que ya lo están haciendo, y que el mayor prejuicio que han tenido que salvar es que Ponferrada cambie de ser un pueblo grande a ser una ciudad, y eso ocurrió a

partir de 1995, cuando el Partido Popular gobierna en el Ayuntamiento. En todas las intervenciones de la Sra. Velasco repitió una y otra vez “cuando yo gobierne”, y le pide que deje que los ciudadanos lo decidan y ahora se centre sólo en el debate de presupuestos.

Sobre éstos, va a intentar que los vecinos de Ponferrada conozcan partida a partida lo que traen para gestionar durante el año 2003. En cuanto a los ingresos, el Capítulo 1, que son impuestos directos, reflejan una actualización del IPC en el de vehículos de tracción mecánica y en el del incremento de valor de terrenos de naturaleza urbana; el IBI mantiene el tipo impositivo en el 0,78% y se señala un aumento superior al 30% en las nuevas altas de unidades, lo que avala el acierto de asumir la gestión de recaudación de los impuestos. En cuanto al IAE tienen que reflejar una serie de modificaciones, que gracias al compromiso electoral del Partido Popular a nivel nacional, la bajada de impuestos se materializa en el IAE; la buena labor del gobierno central en materia económica permite la supresión de este impuesto en facturaciones menores a 1 millón de euros al año, y a nivel local, de los 5.255 recibos que hay en el padrón quedarán exentos un 90%, es decir, 4.750 personas que no van a pagar este impuesto. Para compensar esta bajada se ha creado una partida llamada “fondo de compensación del IAE”.

En el capítulo 2, que son los impuestos indirectos, está formada por las previsiones de crecimiento del Impuesto de Construcciones, Instalaciones y Obras así como su actualización.

En el capítulo 3, tasas y otros ingresos, también se actualizan con el IPC diferentes tasas; sin embargo hay otras, como el agua, el alcantarillado, la Ora y las instalaciones deportivas y culturales, que queda congelado.

El capítulo 4, transferencias corrientes, que aumenta, como ya dijo el Sr. Presidente en la Memoria de la Alcaldía, un 24,35%, recogiendo un nuevo ciclo para la Escuela Taller.

El capítulo 6, relacionado con la enajenación de inversiones, figura el Cuartel de la Guardia Civil, y si bien es cierto que lo hace por tercer año consecutivo es porque ellos no tienen la culpa de que otras administraciones no sean tan ágiles y no se haya podido llevar a cabo, aunque creen que durante el 2003 por fin va a poderse efectuar esta enajenación.

Les acusan de que no consiguen fondos de otras Administraciones, sobre todo de la Junta de Castilla y León, y haciendo una comparativa, en los ejercicios de 1994 y 1995, cuyos presupuestos fueron elaborados por el Partido Socialista, en transferencias de capital, que es el capítulo 7, sólo había 96 millones de pesetas en el 94 y cinco mil pesetas en el 95, y a partir del 96 ha ido aumentando año tras año, por lo que una cosa es hablar y otra predicar con el ejemplo, y el Grupo Socialista, cuando tuvo la oportunidad de hacerlo no lo hicieron; no obstante,

están hablando de previsiones, pues hay subvenciones, como la del Centro de Día, que van a llegar a primeros de año pero no se pueden reflejar en los presupuestos por falta del documento formal.

Para finalizar los capítulos de ingresos, quiere detenerse en el endeudamiento financiero; aquí también han sido criticados pero por segundo año consecutivo no se va a acudir a ningún tipo de préstamo, lo cual es muy importante por los beneficios que traerá a las arcas municipales. Sobre el capital vivo, vamos a pasar de un 201% que había previsto para el 2002, a un 86% para el 2003, lo que supone una reducción del 114,7% y se abre un margen para acudir a préstamos de hasta un valor de 7 millones y medio de euros si el equipo de gobierno lo entendiera necesario, pero no es así. Esta reducción del capital vivo es debida a la cancelación por parte de Pongesur del préstamo hipotecario; el Grupo Socialista ha intentado verter todo tipo de acusaciones sobre Pongesur, y así decían que iba a ser la ruina del Ayuntamiento, y ahora se ve que no es así, y que gracias a Pongesur estamos en estos niveles de endeudamiento. La reducción del capital vivo también es debido a las amortizaciones periódicas de los préstamos del Ayuntamiento y del incremento en el 2001 por derechos liquidados por operaciones corrientes. En cuanto al ahorro neto, si en el 2002 ya presentaba signo positivo del 1,71%, en el 2003 se prevé que llegue al 10,50%. En cuanto a la capacidad de ahorro, a pesar de estar representada en un 0,16%, el informe económico-financiero destaca que la tendencia es terminar en niveles más elevados que los iniciales, por ejemplo, en los ejercicios de 2000 y 2001 los valores iniciales, que eran respectivamente de un 5 y un 5,69% se terminaron con un 14,97 y 12,44% respectivamente.

En cuanto a los gastos, va a desgranar por subfunciones los gastos del 2003 pues les parece imprescindible que los ciudadanos conozcan paso a paso las novedades de las diferentes materias que han introducido. En administración general aumentan un 10% las primas de seguro por responsabilidad civil e incendios; gastos diversos experimenta un aumento del 48%; van a lanzar una campaña publicitaria para promover el empadronamiento a través de una línea 900 y próximamente presentarán dicha campaña. En seguridad, lo más destacable es el compromiso adquirido para modernizar el servicio que prestan los taxistas mediante una subvención para la instalación del radiotaxi, para lo que destinarán 19800 euros.

Han destacado que estos son unos presupuestos sobre todo sociales porque en el Área de Acción Social han destinado 150.000 euros para la puesta en marcha del Plan de la Tercera Edad; por fin, y gracias a este equipo de gobierno, los mayores del municipio contarán con actividades específicas para ellos, en un gesto de reconocimiento y respeto. Existe una partida que crece espectacularmente, un 103,35%, que es el Servicio de Ayuda a Domicilio, con un aumento de 540.000 euros, así como el Servicio de Teleasistencia, que se incrementa en más de 30.100 euros. También aumentan las bonificaciones para la guardería municipal y un 3% más en la Cooperación al Tercer Mundo. La

partida de Atenciones Benéficas y Asistenciales crece un 14%. El Plan de Vivienda Juvenil se ha ajustado para adaptarlo al número de solicitudes y se crea un sobrante que se destina al Área de Juventud.

En enseñanza el aumento es más del 18%, con lo que se siguen cubriendo las necesidades de este apartado. Se pondrá en marcha un nuevo ciclo de la Escuela Taller, con 45 alumnos y 3 áreas, carpintería de armar, carpintería de taller y albañilería, que, como sabrán, está subvencionada por la Junta de Castilla y León.

En urbanismo recogen el aumento de 60.000 euros para la adquisición de mobiliario urbano. Están muy sensibilizados con el aspecto físico de nuestra ciudad y con el Casco Antiguo en particular, por lo que destinarán 73.000 euros para subvencionar el arreglo de fachadas de nueva urbanización y crean una línea específica dotada de 78.200 euros para las fachadas del Casco Antiguo. En parques y jardines aumentan casi un 13% y en la recogida de basuras el aumento es del 20%, motivado en gran medida por el nuevo contrato.

En deportes y esparcimiento hacen un verdadero esfuerzo por canalizar la política deportiva del gobierno municipal a través de aportaciones a Clubs y Asociaciones que llevan el nombre de la ciudad.

En cuanto al Área de Juventud, aumenta un 13,31% de media, aunque hay partidas que aumentan hasta un 25%, como gastos diversos, que engloba, entre otros, a Cima, los campamentos, etc .

Dentro de Desarrollo Local destinan 6.000 euros para completar la página web del Ayuntamiento, que es un nuevo impulso para modernizar la Administración. En vía públicas se aumenta un 22,41% que analizará con detenimiento en el Anexo de Inversiones.

En medio ambiente aumenta casi un 40%, siguiendo con la campaña medio ambiental, el día sin coches y se incluye la contratación del mantenimiento de contenedores hidráulicos y limpieza de alcantarillado; la partida de gastos diversos aumenta un 122%. La consecución una vez más de la Bandera Verde por parte de este Ayuntamiento es un signo inequívoco del esfuerzo que realiza este área.

En cultura aumenta casi un 16% y sigue siendo un pilar fundamental para el equipo de gobierno. En el 2003 Ponferrada va a experimentar el nacimiento de una Fundación cultural para el fomento y desarrollo de la actividad, en el que el Ayuntamiento va a ser uno de sus patrocinadores; se destinan 30.000 euros para esta iniciativa, cumpliendo así uno de los sueños de tantas personas y asociaciones que luchan día a día por la cultura en la ciudad.

Dentro de la partida de mejora del medio rural, los ponferradinos que residen en los distintos pueblos del municipio están de enhorabuena ya que experimenta un aumento del 214%.

El área de desarrollo turístico coge ahora el testigo y los resultados del Plan de Dinamización turística que finaliza en este año 2003 para situar a Ponferrada en referente del turismo de interior; con fondos de la propia área y subvenciones de la Junta de Castilla y León acometerán la señalización de recursos turísticos y la puesta en marcha de la informatización turística, destinando 25.100 euros. La partida de gastos diversos aumenta un 52% para hacer frente a las muchas demandas del sector y van a aunar esfuerzos en pro de que el turismo en Ponferrada vaya aumentando.

En transferencias internas aumentan un 2,33%, el Patronato Municipal de Fiestas, y un 8,15% al Instituto Municipal para la Formación y el Empleo. No existe otro tipo de transferencias internas a ningún otro organismo municipal, con lo que demuestran que son falsas las acusaciones del Grupo Socialista de que desviaban impuestos hacia Pongesur, acusaciones enmarcadas dentro de la forma que tienen de hacer oposición, que son legítimas pero destructivas y que van en contra de los intereses de todos los ponferradinos.

En transferencias a otros entes, destacan los 14.000 euros destinados a las Juntas Vecinales.

Dentro del Anexo de Inversiones ya han diseñado parte del mismo, pero le gustaría destacar varias partidas. En enseñanza, son conscientes de que existen muchas necesidades en los centros educativos y van a dedicar 240.000 euros. La Escuela Taller va a acometer la obra del edificio de usos múltiples en La Placa y las naves de Matinot, que cubrirán las necesidades de espacio del Ayuntamiento. En parques y jardines se destinan 60.000 euros para el parque de La Placa. En la promoción y difusión de la cultura existen 23700 euros para la edición del libro del Castillo de los Templarios y unos casilleros para la biblioteca municipal. Deportes van a invertir en distintas actividades 180.300 euros. En carreteras, caminos vecinales y vías públicas, que supone la cantidad más importante de este Anexo, 5.400.000 euros; para obras, que ya se han detallado, la segunda anualidad de la II Fase de Avda. de La Martina, la glorieta del cine, las aceras en Fuentesnuevas, las aceras en Flores del Sil a La Martina, II y III fase, la Avda. de España II Fase y el nuevo puente en el barrio del Puente Boeza, en su primera anualidad. En inversiones en alumbrado público, se destinan 50.000 euros y en medio rural 550.661 euros, que supone un aumento del 256% respecto al ejercicio 2002. También existen partidas genéricas y que se van a destinar a materializar proyectos que no se han podido incluir por no estar concluidos. También quiere comentar las transferencias de capital, que suponen un montante de más de 2.200.000 euros, y están compuestas por las subvenciones para arreglo de fachadas. El capítulo 4, experimenta un aumento en su conjunto de más de 237.000 euros, con lo que siguen cumpliendo su compromiso de

cooperación y ayuda con instituciones, Asociaciones y colectivos de la ciudad, por ejemplo, en Acción Social está un convenio con Asprona, y quiere aprovechar este momento para agradecerles públicamente la colocación en la entrada del Ayuntamiento del árbol de Navidad. Las ayudas de situaciones precarias aumentan en 18.000 euros. En cultura incorporan los premios por el Certamen de Belenes, por un montante de 2.070 euros; aumenta la cuantía en subvenciones al Festival de Guitarra y a la Banda de Música en 14.000 y 60.000 euros respectivamente; incorporan genéricamente otros convenios, por importe de 9.000 euros, para atender nuevas necesidades a lo largo del ejercicio. Deportes, en este apartado de subvenciones, se incrementa en más de 53.000 euros para atender todas las peticiones de las Sociedades y Asociaciones que se dedican a promover el deporte en nuestra ciudad. Los premios de Juventud aumentan en 10.500 euros; y en transferencias a Consorcios destaca el aumento al Consorcio de la UNED, que va a recibir 12.000 euros más y las transferencias a las Juntas Vecinales que aumentan un 100% la partida, es decir, 14.000 euros.

El equipo de gobierno cree que están en condiciones de aprobar estos presupuestos. Es lógica la crítica y les gustaría que en lugar de criticar tanto hubiera otro tipo de aportaciones; no dice que tengan que hacer otro presupuesto, porque eso le corresponde a ellos, pero sí aportar alguna idea en lugar de centrarse solo en dar mítines políticos.

Esta de acuerdo con el Sr. Carballo que tenemos que explotar todos los recursos turísticos existentes en el Bierzo, pero le recuerda que quien tiene la competencia para gestionar los recursos de la Comarca es el Consejo Comarcal, mientras que Ponferrada gestiona sólo los relativos al municipio.

Resumiendo, califica estos presupuestos para el ejercicio 2003 como unos presupuestos sociales, que mantienen un alto nivel de inversión y que son los mejores para sentar las bases de la próxima legislatura.

A continuación comienza el segundo turno de intervenciones, produciéndose las siguientes:

- El Portavoz del Grupo Mixto, Sr. Carballo Gallardo, señala que el no dijo que el Ayuntamiento gestionase el turismo de la región, sino que debíamos ser el centro de recepción del turismo y ofrecerle aquí, por medio de proyecciones, diapositivas, maquetas, por ejemplo, todo lo que pueden visitar y ver en El Bierzo, y no hacer solamente un turismo urbano. El Sr. Concejel de Hacienda se ha limitado a explicar unas partidas que ya dijo anteriormente que eran “habas contadas”, y no ha aportado nada nuevo; decir que sube un 200% una partida no significa nada, pues aumentar ese porcentaje en una partida de 10 euros, sigue dando como resultado un importe ridículo. El Sr. Moreno se ha limitado a leer unos datos que no dicen nada, y no ha dicho nada del abandono de los barrios, ni dijo nada de su propuesta de hacer unos presupuestos consensuados, desarrollando todos los barrios y pueblos del municipio. Son unos presupuestos malos, no trabajados para conseguir ingresos más que de los

contribuyentes, y respecto al IBI, estamos en un coeficiente de 0,78% cuando ciudades como Zamora, Segovia, Palencia y otras están por debajo del 0,6; son incapaces de conseguir de la Junta de Castilla y León los fondos que nos merecemos y sólo sacan ingresos de subir el IBI y otros impuestos a los ciudadanos.

- La Portavoz del Grupo Socialista, Sra. Velasco García, señala que han escuchado con respeto la exposición del Sr. Moreno, aunque no compartan lo que ha señalado. No quiere dar importancia ni entra en el juego de las cifras en el que se ha perdido el Sr. Moreno, aunque precisamente su área es de las que bajan respecto a las de años anteriores. Sobre las alusiones a la falta de respeto, manifiesta que esta ha sido una legislatura atípica, y sobre que no hicieron nada cuando gobernaron, sólo quiere contarle una anécdota, en un momento que se vivía en la ciudad un momento de conflicto, cuando iba la Corporación a salir al balcón para el pregón de las Fiestas un Concejal del Partido Popular cogió a D. Celso López Gavela y le dijo “espere que salgamos los Concejales delante”.
 - Por el Partido Popular interviene el Sr. Presidente, quien señala que ya está todo debatido, aunque quiere matizar algunas cuestiones. Han dicho muchas cosas que vienen a testimoniar un dibujo irreal de lo que se puede o no hacer desde el Ayuntamiento; desde la oposición es fácil hacer discursos para la galería, aunque se echa en falta el rigor de una oposición responsable que pueda bajar los pies a la tierra y hacer que unos presupuestos municipales sean realistas en la medida que los recursos municipales son siempre limitados y las necesidades se van cubriendo a medida que esos recursos pueden darle respuesta; es difícil y falto de rigor acusar al equipo de gobierno de falta de iniciativas y realizaciones; se han podido equivocar en alguna actuación, pero está claro que han demostrado una actividad que ahí está, y no sólo en las obras, por lo que le extraña ciertas afirmaciones que no se corresponden con la realidad, ni con lo que ha ocurrido, ni con lo que va a ocurrir. La Sra. Velasco habla de la retirada del IAE; este impuesto fue creado por el Partido Socialista y ahora es el Partido Popular quien lo ha retirado. Es cierto que hablar de porcentajes y cifras es tedioso y difícilmente entendible, aunque sí está claro que la acción política y lo que los políticos hablan a los ciudadanos, si no se ve respaldado con hechos, pierden credibilidad ante éstos; ellos siempre han intentado refrendar sus palabras con los hechos, y por eso los ciudadanos les creen. No se puede decir que estos presupuestos no son sociales, pueden estar de acuerdo o no con lo que proponen, pero no se puede discutir que en los presupuestos las cantidades dedicadas a la política social se incrementan un 45%, y esto es un dato que no tiene precedentes en el Ayuntamiento de Ponferrada, por lo que afirman, una vez más, que son unos presupuestos eminentemente sociales, y es fácilmente comprobable. Es cierto que hay muchas necesidades en los barrios y pueblos y también en el resto de la ciudad, y siempre las habrá, pero el Partido Popular ha puesto en marcha una serie de actuaciones que han ido minorando de forma sustancial esas necesidades. De las obras que figuran en el Anexo de Inversiones, sólo 3 obras corresponden al centro de la ciudad y el resto están en
-

los barrios y pueblos, por lo que no es cierto que no se atiendan las necesidades de éstos. Dice a la Sra. Velasco que sí conocen la situación de todo lo que les rodea; sí tienen estudios económicos de la situación en el municipio, y por eso han hecho esta oferta de futuro. En el presupuesto aparecen también cuestiones que les parecen de gran importancia y que han sido demandadas por los vecinos; los Ayuntamiento no tienen competencia para hacer obras en los colegios, pero han consignado una cantidad importante para hacer obras en los mismos, para mejorarlos, y es una oferta que espera compartan todos los Grupos municipales. Las palabras de la Sra. Velasco no se corresponden con la realidad, pues ha dicho que el equipo de gobierno no cuida el patrimonio cultural, y le contesta que recogieron la iglesia de San Antonio en ruina, con el techo caído y abandonada, y ahora está reparada; han gestionado inversiones de 400 millones de pesetas en el Castillo de Ponferrada, que toda la población sabe como estaba, y ahora tienen un proyecto de inversión de 800 millones en el Castillo y otros 800 en el Casco Antiguo para impulsar la recuperación del patrimonio y del Castillo como dinamización turística y las inversiones en un casco antiguo en el que hoy se están realizando 100 viviendas, lo cual es un dato muy esperanzador; es posible que se pueda hacer más, pero lo que la oposición ha hecho hoy es negar la evidencia, y eso no es justo. Tienen un tipo de ciudad y de municipio perfectamente claro, por lo que han apostado por el futuro y han gestionado millones de metros cuadrados para suelo industrial y han realizado inversiones importantísimas en estructurar la ciudad y se están haciendo todas las iniciativas que hoy se han puesto de manifiesto, aunque la Sra. Velasco sólo intenta hacer ver que es un desgobierno y sólo en brazos del Partido Socialista se encuentra la solución al futuro de Ponferrada, aunque quiere decirle que sus opciones políticas para Ponferrada son legítimas, aunque a él le convence mucho más las del Partido Popular, no sólo por lo que ha hecho sino por lo que van a seguir haciendo y porque se han dedicado desde el primer día a trabajar, mientras otros se han dedicado a descalificar.

A continuación se somete a votación el presupuesto municipal, con el resultado que figura en la parte dispositiva de este acuerdo.

2º.- PLANTILLA DE PERSONAL PARA EL EJERCICIO 2003: SU APROBACIÓN.

Examinada la Plantilla de Personal para el ejercicio 2003 que presenta el siguiente detalle:

PLANTILLA DE PERSONAL DEL AYUNTAMIENTO DE PONFERRADA EJERCICIO 2003

A) FUNCIONARIOS DE CARRERA

	DENOMINACION	PLAZAS NUMERO	PLAZAS CUBIERTAS	PLAZAS VACANTES	GRUPO
1	ESCALA DE FUNCIONARIOS CON				



Ponferrada

AYUNTAMIENTO

HABILITACION NACIONAL

1.1	Secretario	1	1	0	A
1.2	Interventor	1	1	0	A
1.3	Tesorero	1	1	0	A
2	ESCALA DE ADMINISTRACION GENERAL				
2.1	Técnicos Administración General	5	4	1	A
2.2	Administrativos Administración General	22	19	3	C
2.3	Auxiliares Administración General	11	11	0	D
2.4	Subalternos				
2.4.1	Conserje	4	4	0	E
2.4.2	Ordenanzas	4	4	0	E
2.4.3	Auxiliar de Caja	1	1	0	E
3	ESCALA DE ADMINISTRACION ESPECIAL				
3.1	TECNICA				
3.1.1	TECNICOS SUPERIORES				
3.1.1.1	Arquitectos	1	1	0	A
3.1.1.2	Ingenieros	1	1	0	A
3.1.1.3	Asesor Jurídico	1	1	0	A
3.1.1.4	Técnico Asesor	1	1	0	A
3.1.1.5	Archivero Bibliotecario	1	1	0	A
3.1.2	TECNICOS MEDIOS				
3.1.2.1	Arquitectos Técnicos	3	3	0	B
3.1.2.2	Ingeniero Técnico Obras Públicas	1	1	0	B
3.1.2.3	Ingeniero Técnico Industrial	1	1	0	B
3.1.2.4	Asistente Social	2	1	1	B
3.1.2.5	Técnico de Informática	2	2	0	B
3.1.2.6	Técnico Medio Ambiente	1	0	1	B
3.1.3	TECNICOS AUXILIARES				
3.1.3.1	Programador	1	1	0	C
3.1.3.2	Delineante	4	4	0	C
3.2	SERVICIOS ESPECIALES				
3.2.1	POLICIA LOCAL				
3.2.1.1	Mayor	1	1	0	B
3.2.1.2	Inspector	1	1	0	C
3.2.1.3	Subinspectores	5	5	0	C
3.2.1.4	Oficiales	11	9	2	D
3.2.1.5	Guardias	63	60	3	D
3.2.2	EXTINCION DE INCENDIOS				
3.2.2.1	Sargento	1	1	0	C
3.2.2.2	Cabos	6	5	1	D
3.2.2.3	Bomberos,Conductores, Operarios	29	27	2	D
3.2.3	PLAZAS COMETIDOS OFICIALES				
3.2.3.1	Inspector de Servicios	2	2	0	C
3.2.3.2	Inspector de Rentas	1	1	0	C
3.2.3.3	Recaudador	1	1	0	B

3.2.3.4	Oficiales de Recaudación	2	0	2	C
3.2.4	PERSONAL DE OFICIOS				
3.2.4.1	Encargados	7	6	1	D
3.2.4.2	Oficiales	21	20	1	D
3.2.4.3	Ayudantes	5	5	0	E
3.2.4.4	Operarios	7	5	2	E
3.2.5	PROTECCION CIVIL				
3.2.5.1	Coordinador Protección civil	1	0	1	C
	TOTAL PERSONAL FUNCIONARIO	234	213	21	
4	PERSONAL EVENTUAL DE CONFIANZA				
4.1	Secretaria del Alcalde	1	1	0	C
4.02	Auxiliar- Gabinete de Prensa	1	1	0	D

B) PERSONAL LABORAL

a) PERSONAL LABORAL DE CARÁCTER FIJO

		PLAZAS	PLAZAS	PLAZAS	PLAZAS
		NUMERO	CUBIERTAS	VACANTES	<u>FUNCIONARI</u>
	DENOMINACION				<u>R</u>
1	PERSONAL TECNICO				
1.1	TECNICOS SUPERIORES				
1.1.1	Técnico Superior de Laboratorio	1	1	0	1
1.1.2	Director de Museo	1	1	0	1
1.1.3	Director de Teatro	1	0	1	
1.1.4	Psicólogo	1	1	0	1
1.1.5	Coordinador de Desarrollo Local	1	1	0	1
1.1.6	Abogado a tiempo parcial	1	0	1	
1.2	TECNICOS DE GRADO MEDIO				
1.2.1	Asistentes Sociales	8	8	0	8
1.2.2	Animador Sociocomunitario	3	3	0	3
1.2.3	Ludotecarios	2	1	1	1
1.2.4	Técnico de Turismo	1	1	0	1
1.2.5	Arquitecto Técnico	1	1	0	1
1.2.6	Ingeniero Técnico de Obras Públicas	2	1	1	1
1.2.7	Educador Familiar - Tiempo Parcial	1	0	1	
1.3	TECNICOS AUXILIARES				
1.3.1	Coordinador de Deportes	1	1	0	1
1.3.3	Animadores Socioculturales	5	4	1	4
1.3.4	Ayudantes de biblioteca	4	4	0	4
1.3.5	Ayudantes de museos	3	3	0	3
1.3.6	Socorristas	3	3	0	3
1.3.7	Técnico auxiliar de laboratorio	1	1	0	1
1.3.8	Delineante	2	1	1	1
1.3.9	Coordinador proyectos formación y empleo	1	0	1	
1.3.10	Técnico cultura	1	1	0	1

2	PERSONAL ADMINISTRATIVO				
2.1	Administrativo Oficina Consumidor	1	1	0	1
2.2	Auxiliares Administrativos	13	10	3	10
2.3	Auxiliares Administrativo a tiempo parcial	10	8	2	8
3	PERSONAL DE OFICIOS				
3.1	Oficiales de oficio	18	18	0	18
3.2	Ayudantes	20	20	0	20
3.3	Limpiadoras	3	3	0	3
3.4	Ordenanza	6	4	2	4
3.5	Taquillero teatro a tiempo parcial	1	1	0	1
3.6	Ordenanza de teatro a tiempo parcial	1	1	0	1
3.07	Lacero	1	1	0	1
	TOTAL PERSONAL LABORAL FIJO	119	104	15	104

PERSONAL LABORAL DE CARÁCTER

b)	TEMPORAL				
1	PERSONAL TECNICO				
1.1	TECNICOS SUPERIORES				
1.1.1	Psicólogo CEAS	2			
1.1.2	Psicólogo CEAS a tiempo parcial	0			
1.1.3	Agentes de Desarrollo Local	1			
1.2	TECNICOS MEDIOS				
1.2.1	Asistente Social a tiempo parcial	2			
1.2.2	Educador Social a tiempo parcial CEAS	4			
1.2.5	Monitores de apoyo escolar a tiempo parcial	6			
1.3	TECNICOS AUXILIARES				
1.3.1	Socorristas (95 días al año)	10			
1.3.2	Socorristas	2			
1.3.3	Auxiliar Administrativo M.A. Tiempo Parcial	1			
2	PERSONAL DE OFICIO				
2.2	Ayudantes	7			
2.3	Ayudantes Piscinas de verano (108 días al año)	15			
2.4	Limpiadoras	1			
	TOTAL PERSONAL DE CARÁCTER TEMPORAL	51			

- c) OTROS**
- Personal Escuela Taller (según acuerdo de concesión de subvención)
 - Personal Servicios Varios (según necesidades)
 - Personal Cursos de Formación (según convenios o subvenciones)

INSTRUCCIONES:

1.- La consignación determinada para el personal laboral eventual en Servicios Varios (subfunción 445) se establece con objeto de cubrir necesidades imprevistas de personal que puedan surgir en cualquier servicio, pudiendo ser, este personal, de cualquier categoría y llevándose el control por importe de consignación presupuestaria y no por número de puestos de trabajo.

2.- Se podrá contratar personal laboral de carácter temporal no previsto en la presente plantilla si se genera o amplía crédito en la correspondiente partida del Presupuesto de Gastos como consecuencia de aportaciones o compromisos firmes de aportación recogidos en Convenios firmados con otras Entidades o Instituciones Públicas o Privadas y que financien gastos de personal.

3.- En las plazas de cualquier clase en cuyo complemento específico se hayan valorado, de acuerdo con el catálogo de puestos de trabajo y el estudio que le acompaña, los conceptos de "Rotatividad-Disponibilidad", "Jornada Partida", "Festividad" u otros semejantes, sólo percibirán la parte que corresponde a dichos conceptos en el Complemento Específico, cuando en el desempeño efectivo de su puesto de trabajo se cumplan tales conceptos. Los valores de tales conceptos para el ejercicio 2002 correspondientes al complemento específico anual son: Festividad: 977,52€, Jornada Partida: 678,60€, Rotatividad-Disponibilidad: 720,72%

4.- Para aquellos puestos de trabajo en los que se determine por razones de servicio la ampliación de jornada (en especial la Policía y Servicio de Extinción de Incendios) los importes correspondientes a dicha ampliación de jornada serán percibidos en concepto de complemento de productividad de acuerdo con los criterios se fijen por Alcaldía en consonancia con el Acuerdo Marco Vigente y dentro de los límites globales de consignación fijados por el Pleno.

5.- En cumplimiento del acuerdo Marco y Convenio Colectivo vigentes del Ayuntamiento y por aplicación del artículo 2 último párrafo y 19 c/ último párrafo de los mismos se acordó incrementar las retribuciones durante el ejercicio 2002 en el IPC del 2001 (2,7%) y la cantidad lineal de 1/3 del 0,53% de la masa salarial. Dichas cuantías quedan consolidadas en el Complemento específico del año 2003 y además en cumplimiento de esos mismos artículos se procederá: **a)** Incrementar las retribuciones en el % del IPC sobre las percibidas en el 2002, por aplicación de la desviación del IPC en el periodo comprendido entre el 1 de diciembre de 2001 a 30 de noviembre de 2002. **b)** Incrementar a cada empleado municipal la cantidad que resulte de aplicar de forma lineal 1/3 del 0,53% de la masa salarial.

6.- Durante el año 2003, según lo acordado en el Convenio Colectivo se procederá a funcionarizar las plazas de personal laboral fijo, por un número total de 104, y correspondientes a las categorías que se señalan en la columna "plazas a funcionarizar" de la plantilla.

El Pleno Municipal, previa deliberación y aceptando el dictamen de la Comisión Informativa y de Seguimiento de Hacienda, Comercio y Especial de Cuentas; por 16 votos a favor, correspondientes al Partido Popular y 9 votos en contra, correspondientes al Grupo Socialista (8) y Grupo Mixto (1), **ACORDO:**

PRIMERO: Aprobar la Plantilla de Personal para el ejercicio 2003 de la que resulta el siguiente resumen:

Personal Funcionario:

- Número de Plazas	234
- Plazas cubiertas	213
- Plazas vacantes	21

Personal Funcionario Eventual:

- Número de Plazas 2

Personal Laboral Fijo:

- Número de plazas 119

- Plazas cubiertas 104

- Plazas vacantes 15

- Plazas a funcionarizar 104

Personal Laboral Temporal:

- Número de plazas 51

Previamente a la adopción de este acuerdo, y en el debate habido, se manifestó:

- El Portavoz del Grupo Mixto, Sr. Carballo Gallardo, señala que vota en contra, pues no sería coherente con su voto en contra en los presupuestos, con el que está vinculado. Sobre las plazas del personal laboral que van a funcionarizarse, pregunta cómo se va a hacer, pues no parece justo que tengan que pasar otra prueba cuando ya pasaron una y llevan, en algunos casos, muchos años trabajando en el Ayuntamiento, y no cree que deban pasar otro examen.

 - La Portavoz del Grupo Socialista, Sra. Velasco García, señala, ante las últimas palabras del Sr. Presidente, que debieron ser un lapsus, pues sería grave que el mismo dudada sobre si le convence más la política del Partido Popular. Sobre la plantilla, votarán en contra; han recibido el informe de Secretaría justo antes de la sesión, y en el mismo parece desprenderse que hay algunas cuestiones que no están del todo claras, y pide que a partir de ahora los expedientes estén completos cuando se ponen a disposición de los Grupos para que puedan conocer de primera mano todas las cuestiones posibles.

 - Por el Partido Popular interviene como Portavoz accidental el Concejal Delegado de Medio Ambiente y Régimen Interior, Sr. Martínez Fernández, quien señala que la Plantilla que se trae a aprobación es la necesaria para cubrir las previsiones del equipo de gobierno y sobre las observaciones del Sr. Carballo, éste no ha debido entender bien lo que es la funcionarización, pues es derivado del convenio con los representantes de los trabajadores, es un proceso voluntario y los que no superen el examen no se quedarán sin plaza, es decir, es algo consensuado y negociado y no es cuestión de tener que pasar ese listón.
-

- El Portavoz del Grupo Mixto, Sr. Carballo Gallardo, señala que algunos de estos trabajadores llevan más de 10 años trabajando y ya aprobaron una oposición y le parece injusto que ahora tengan que pasar otro examen.

Seguidamente se somete a votación, con el resultado que figura en la parte dispositiva de este acuerdo.

Antes de finalizar la sesión, el Sr. Presidente felicita la Navidad a todos los miembros de la Corporación y hace extensiva la de éstos a todos los ciudadanos de Ponferrada.

Y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 15,00 horas; lo que, como Secretario, certifico.